

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9036/2014

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 1251/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 76 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2997 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 1251/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Sra. Dra. Laura María VINCENTI, Leg. N° 29041, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 1 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

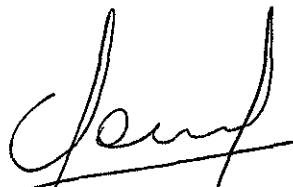
**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 982**

ES COPIA FIEL  
JUAN FRAGUERO  
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES  
MESA GRAL. ENTRADAS Y SALIDAS  
RECTORADO

